



**ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA**

**ADENDA No. 1- CONVOCATORIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021**

**SEDE CENTRAL Y SEDES TERRITORIALES**

Que revisadas las condiciones de oferta de algunos de nuestros programas de posgrados y los distintos criterios y condiciones de calidad de la sede central como de las Direcciones Territoriales, y conforme con la reglamentación académica establecida, en especial, el Acuerdo 001 de 2018 – Régimen Académico y el Acuerdo 002 de 2018 modificado por el Acuerdo 002 de 2020 – Reglamento Estudiantil Único, se presenta la Adenda No. 1 de la **CONVOCATORIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021**, la cual modifica los siguientes numerales:

**2.1 Programas de especialización.**

- a. Ofertar las siguientes cohortes de los programas de especialización, que tendrán cobertura en la sede principal de Bogotá (oferta de programas en la modalidad distancia) y a nivel nacional (oferta de programas en la modalidad virtual) para el primer periodo 2021 (2020- I):

OFERTA PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES 2021-I		
PROGRAMA	MODALIDAD	SEDE/CETAP
Especialización en Alta Dirección del Estado	Presencial	Bogotá, D.C
Especialización en Finanzas Publicas	Distancia	Bogotá, D.C
Especialización en Gestión y Planificación del Desarrollo Urbano y Regional (GEPUR)	Distancia	Bogotá, D.C
Especialización en Gerencia Social	Distancia	Bogotá, D.C
Especialización en Gestión Pública	Distancia	Bogotá, D.C
Especialización en Proyectos de Desarrollo	Distancia	Bogotá, D.C
		Villanueva (Atlántico)
		Cartagena (Bolívar)
		La Unión (Magdalena)
		Sincelejo (Sucre)
		Tierra Alta (Córdoba)
		Yopal (Casanare)
Leticia (Amazonas)		

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205  
Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



OFERTA PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIONES 2021-I		
PROGRAMA	MODALIDAD	SEDE/CETAP
		Sibundoy (Nariño)
		Málaga (Santander)
		Santa Rosa del Sur (Santander)
		Sevilla (Valle del Cauca)
		Apartadó (Antioquia)
		Turbo (Antioquia)
		Ibagué (Tolima)
Especialización en Finanzas Publicas	Virtual	Nacional
Especialización en Gestión Pública	Virtual	Nacional
Especialización en Proyectos de Desarrollo	Virtual	Nacional

Los programas en la modalidad *Distancia Tradicional* se desarrollan con un 50% de componente metodológico presencial y un 50% de componente con la metodología virtual. Los programas en la modalidad *Virtual*, se desarrollan 100% con metodología virtual, a través de la plataforma Moodle.

## 2.2 Programas de Maestría.

- a. Ofertar las siguientes cohortes de los programas de maestría en la sede principal y en las sedes territoriales para el periodo 2021-1:

OFERTA MAESTRÍA 2021-I		
PROGRAMA	MODALIDAD	SEDES
Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto	Distancia	Cali (Valle del Cauca)
Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto	Distancia	Cúcuta (Norte de Santander)
Maestría en Derechos Humanos, Gestión de la Transición y Posconflicto	Distancia	Villavicencio (Meta)
Maestría en Administración Pública	Presencial	Bogotá, D.C Sede Central
Maestría en Administración Pública	Distancia	Medellín (Antioquia)
Maestría en Administración Pública	Distancia	Manizales (Caldas)
Maestría en Administración Pública	Distancia	Villavicencio (Meta)
Maestría en Administración Pública	Distancia	Pasto (Nariño)
Maestría en Administración Pública	Distancia	Dosquebradas (Risaralda)
Maestría en Administración Pública	Distancia	Bucaramanga (Santander)

Sede Nacional - Bogotá - Calle 44 No. 53 - 37 CAN  
 PBX: 2202790 - Fax: (091) 2202790 Ext. 7205  
 Correo Electrónico: [ventanillaunica@esap.edu.co](mailto:ventanillaunica@esap.edu.co)  
[www.esap.edu.co](http://www.esap.edu.co)



Maestría en Administración Pública	Distancia	Barranquilla (Atlántico)
Maestría en Administración Pública	Distancia	Cartagena (Bolívar)

En lo demás, términos, apartes o condiciones que no hayan sido modificados en la presente Adenda, la **CONVOCATORIA DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE POSGRADO, PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2021**, conserva su vigencia y alcance.

La presente adenda se expide a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2020.

Cordialmente,



**OSCAR JAIRO FONSECA FONSECA**  
Subdirector Académico (E)